REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 25 de abril de 2024.-
Hora	:	09:52 Horas.
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Adjudicación **Licitación Pública denominada "SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS".**

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la licitación pública denominada ***"SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS"****, a la Unión Temporal de Proveedores entre DANILO CONTRERAS FREIRE, RUT N° 17.170.452-9, y la EMPRESA SERVI PATAGONIA FUCA S.P.A., RUT N° 77.090.517-6, por un monto mensual de $ 8.231.230.- (ocho millones doscientos treinta y un mil doscientos treinta pesos), impuesto incluidos, con una vigencia de 24 meses, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda señala que pudo reunir algunos antecedentes sobre el servicio y encuentra que es lo mejor, porque el servicio anterior era de San Clemente lo que lo hacía más dificultoso, espera que las 7 personas a contratar sean de la Comuna, poder incorporar en el recorrido los callejones más pequeños ya que le han hecho saber de la necesidad que tienen de pasar por esos lugares donde no llega el camión recolector; espera que funcione de la mejor manera posible el servicio.

El Concejal señor Dedes consulta por que se llega a la licitación, si el camión recolector es del Municipio, pregunta también quien cancela la entrada al vertedero.

El señor Presidente informa que el Municipio cancela la disposición final y la presente licitación solo es para los peonetas, ya que por Ley no pueden depender de la Municipalidad.

El Concejal señor Carter manifiesta que la metodología que se usaba anteriormente no era la mejor, por lo tanto quisiera solicitar que el nuevo oferente aplique una metodología diferente, quizás más lenta pero que mejore la limpieza de las Calles.

El Concejal señor Olivares manifiesta que quiere plantear un punto de vista personal, que hace referencia al Ítem de remuneraciones, ya que considera que la ponderación es demasiado baja y que cualquier trabajador quisiera recibir un sueldo de $ 780.000.- (setecientos ochenta mil pesos) que ofrece Mantenciones Ávila S.P.A., versus lo que ofrecen los demás oferentes, a diferencia de la condición de empleo que se indican bonos y otros, refiere que quizás es mejor aumentar la ponderación para que el sueldo mensual sea mas fijo y no tanto las condiciones de empleo.

El señor Presidente señala que también hizo esa apreciación en virtud que desconoce el proceso de licitación y la explicación que le dio el Equipo de SECPLA es porque es una de las pocas licitaciones que están estandarizadas, lo que significa que la Ley de Compras Públicas en su articulo 6 indica cuales son las ponderaciones a aplicar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 6 votos de aprobación y 1 abstención se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS".

El señor Presidente solicita a todas los vecinos de la Comuna tengan respeto para los peonetas y conductores de los camiones recolectores, dado el importante servicio que realizan diariamente.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:05 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario